

## EL GOBIERNO EN BANCARROTA

El préstamo de B.150.000 que el gobierno nacional acaba de obtener en el Banco Nacional para concluir la edificación de la Escuela Normal de Santiago, indica que la situación pecuniaria del gobierno ha llegado a un momento crítico. Cuando un gobierno como el nuestro se ve obligado a contraer deudas para realizar una obra que no sobrepasa las posibilidades ordinarias del Estado, debe ser porque existe ya un desequilibrio fiscal inculcable. Tratando de averiguar cuál es la verdadera situación fiscal hemos revisado el Informe del Contralor General a la Asamblea Nacional en septiembre de 1936 y los Boletines mensuales de la Dirección General de Estadística. Las cifras que aparecen en este artículo han sido tomadas de esas publicaciones. Las correspondientes a la contraloría la distinguiremos entre paréntesis con la letra C y las copiadas del boletín de estadística con la letra E.

*Ha habido equilibrio en el ejercicio 1936-1937?*

Los dos primeros años de la administración del doctor Harmodio Arias fueron indudablemente de orden fiscal. Para dominar el tremendo descenso sufrido por el fisco de 1929 a 1932, la administración Arias instauró una conducta de mano dura en la percepción de los proventos y el control de los gastos. La Ley 11 de 1932 permitió aplicar una medida elemental: la rebaja de sueldos que llegó aproximadamente a un veinte por ciento. Procedió después el gobierno Arias a hacer expedir un presupuesto de abstinencia y procuró vivir dentro de sus pautas. El resultado fué indudablemente satisfactorio. Según informaba el contralor general, don Martín F. Sosa a la Asamblea de 1934, el estado tenía para entonces nivelado su presupuesto, restablecido su crédito, consolidada la deuda interna y temporalmente arreglada la exter-

na. No hay duda de que estas adquisiciones debían mucho a la actuación personal del contralor Sosa que fué, en verdad, un dictador fiscal durante los dos primeros años de la administración Arias.

Sosa murió. Harmodio Arias rumiaba mentalmente sus planes políticos para la campaña de 1936. La Contraloría General de la República, entregada a manos complacientes cayó bajo el dominio de los intereses políticos del presidente y su camarilla dominante. El tesoro público volvió a ser, como a través de toda esta historia repugnante de nuestra llamada vida independiente y republicana, instrumento de captación y corrupción política. El problema de la sucesión presidencial se complicaba de modo adverso a los planes personales de Harmodio Arias. Llegó el instante en que se decidió a utilizar todos los recursos para impedir el acceso a la presidencia de individuos a quienes deseaba eliminar políticamente. Surgió la candidatura oficial del señor J. D. Arosemena. Las necesidades que ella impuso gravitaron sobre el tesoro público. El presu-

puesto dejó de regir las erogaciones. Los gastos rebasaron las partidas. Créditos y transferencias fueron la norma real de la economía fiscal. El informe del contralor a la Asamblea de 1936 sobre el período de julio de 1934 a junio de 1936 trae ya las señales inequívocas del desorden en los gastos. Han vuelto los créditos votados sin fondos disponibles y los gastos que sobrepasan a las apropiaciones presupuestales y acreditadas. Los seis meses finales del ejercicio económico de 1935-36 se cierran, según el informe de la cuenta de caja, con un saldo de B.1.565.420.26, de los cuales son para gastos corrientes B.1.269.802.40 (C anexo 5, pag. 13). Las rentas totales en dichos seis meses fueron de B.3.909.669.24 y los gastos de B.4.121.186.14. El estado saldaba sus operaciones con un déficit de B.111.416.90. Pero la existencia de saldos por B.1.378.390.81 provenientes de los primeros dieciocho meses del bienio permitían cubrir el déficit y enviar un saldo al bienio posterior. (C Anexo 4 y 5, págs. 11, 12 y 13). LO IMPORTANTE, SIN EMBAR-

GO, ES QUE A PESAR DEL AUMENTO CRECIENTE DE LAS RENTAS, EL GOBIERNO DEBE VOTAR CREDITOS SIN FONDOS DISPONIBLES POR B.786.436.07 Y QUE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y OBRAS PUBLICAS, EJE DE LA CANDIDATURA OFICIAL, CIERRA SU CUENTA CON UN EXCEDENTE EN LOS GASTOS DE B.172.984.98 SOBRE LA CIFRA PRESUPUESTA Y LOS CREDITOS APROPIADOS QUE SUMABAN B.518.398.46. El saldo que pasa al bienio 35-36 no es en realidad sino de B.1.177.163.38, según se deduce de los mismos documentos. Y no constituye un superavit sino sumas ya afectadas a servicios públicos diversos. (C Anexos 2 y 4, págs. 6, 7, 11 y 12).

La situación política se complica al entrar el bienio de 1935-36. El tesoro público tiene que soporiar las exigencias de la campaña presidencial. La burocracia prolifera nuevos y numerosísimos puestos. Aparece una epidemia de obras públicas realizadas fuera de todo plan racional. La situación fis-

cal no tarda en resentirse, a pesar de que las rentas siguen superando a todas las expectativas. Durante los primeros dieciocho meses del bienio 35-36 el fisco recauda en general B.12.817.863.09. Añadido a esto el saldo de B.1.565.420.26 que, según el informe del contralor, viene del bienio anterior tenemos B.14.384.283.35 para el funcionamiento de la administración pública. Pero la imposición presidencial siempre es costosa. La Secretaría de Agricultura y Obras Públicas, convertida en medio de formación de un partido político burocrático, realiza avances imponentes sobre las rentas. A la suma de B.1.415.843.06 presupuesta para ese Departamento se le acreditan B.1.189.198.29, es decir, casi un 100%, lo que eleva a B.2.605.041.35 el total disponible. Pero esto es poco. Agricultura y Obras Públicas gira por B.2.813.307.00 y contrae obligaciones por B.191.107.48, lo cual significa que el 30 de junio de 1936 esa Secretaría tiene un saldo en contra de B.399.373.90 (C Anexo 14, pag. 40).

De Enero de 1935 al 30 de junio de 1936 el Gobierno ha pagado por los servicios de la Administración B.14.468.691.13 y tiene obligaciones reconocidas pendientes por B.456.609.35. Los gastos reales han sido, pues, de B.14.925.300.48 (C Anexo 14, pag. 40). Esto significa que hay un exceso de B.541.017.13 sobre el total disponible de B.14.384.283.35. (C Anexos 12 y 14, págs. 35 y 40). Hasta aquí llega el informe del contralor. Sin embargo el informe de la cuenta de caja cierra el período con un saldo de B.369.792.06, que no constituye, desde luego, un superavit. La realidad es que hay un déficit de más de medio millón de balboas que pasa a los últimos seis meses del bienio 1935-36.

Las Rentas de los seis últimos meses de ese bienio suman B.3.000.000.000. (Pasa a la página que...)

### He allí la obra del señor Arosemena!

## UNA AMENAZA A LA DEMOCRACIA Y AL LIBERALISMO

Un nuevo diario gubernamental trajo la noticia. El señor Arosemena había terminado un discurso en Soná con un viva a Arnulfo Arias, y eso era demostración inequívoca de que Arnulfo Arias había sido escogido por el señor Arosemena para que lo sucediera en el Poder. A nadie causó extrañeza y el comentario duró menos de lo que cosa tan trascendental merecía. Ni siquiera los otros diarios gubernamentales (a excepción de Acción Comunal en la Capital y de Renova-

ción en David, todos los periódicos de la República se disputan la condición de gubernamentales) se ocuparon de elogiar al señor Arosemena por su escogencia. No hemos visto la esperada serie de cablegramas de congratulación para Arnulfo Arias, quien se encuentra estudiando métodos fascistas en Europa, ni el consabido editorial de La Estrella sobre "El discurso presidencial de Soná", ni el aplauso del Panamá América, ni siquiera la nota oportuna de Leopardo, el cronista de las oportunidades aprovechables, a pesar de que la escogencia de un sucesor hecha por un mandatario es un golpe de muerte para la Democracia, tan combatida por él. Ni el fascismo nacional ha hecho una parada de camisas negras, parada de rigor para celebrar triunfo tan enorme como significaría para el fascismo el ascenso al Poder de Arnulfo Arias.

A nadie causó extrañeza la noticia, porque era de esperarse que al señor Arosemena lo ligaran compromisos extraños con quienes lo impulsaron en la Casa Presidencial contra la voluntad del pueblo expresada por medio del sufragio. Ni a nadie causa extrañeza que el señor Arosemena, a pesar de que la noticia fuera una falsedad acomodada dentro de los hechos ciertos para explotarla en beneficio de una causa que tiene que encontrar en la mentira y en la intriga los fundamentos de su éxito, no dé la debida explicación a la ciudadanía. En primer lugar, el señor Arosemena no debe su posición a la

opinión pública que le fué y le es adversa, y nada considera él que tiene que explicarle al país. En segundo lugar, los directores de la Coalición Nacional, llamada ahora por autoironía Partido Revolucionario, bien saben que el señor Arosemena es hombre débil, cuya debilidad puede explotarse impunemente. Sin otra tradición política que un apellido liberal en su familia, sin el temple de espíritu que da el sufrimiento, sin un principio determinado que dirija su voluntad. (Pasa a la Pág. TRES)

## MISION EDUCATIVA DE LA PRENSA

Trae La Estrella del 27 del presente un artículo titulado "LA PASIONARIA" que hace descender en el concepto de las personas cultas al periódico que lo reproduce. La misión de la prensa es la de sembrar cultura, la de tratar de levantar el nivel moral de la ciudadanía, la de demostrar con argumentos decentes la razón de las causas que defiende. La prensa, en todo tiempo, debe ser noble, debe ser hidalgo, y la Estrella, ante nuestra sorpresa, ha descendido del nivel de caballerosidad en que siempre se han agitado, por temperamento y por condición, sus directores, para dar acogida a la calumnia degradante y a la injuria injustificada.

Defiendase al fascismo, atáquese a la democracia, justifíquese el abuso de los fuertes; todo eso puede hacerse con decencia. Pero no

se acoja en las columnas de la prensa la voz del odio desahogado que engendra calumnias y ataca el honor si nasumir responsabilidades. Eso no es hidalgo. Eso es bajo, y a nosotros, en nuestra doble condición de periodistas y de panameños, nos ha sorprendido desagradablemente verlo realizado por La Estrella de Panamá, al darle cabida al artículo que por decoro periodístico nos abstenemos de comentar. Sería descender y también en darle una importancia que sólo tiene por haber salido en la primera página de La Estrella.

El insulto siempre es bajo; la calumnia siempre es ruin, y cuando el insulto y la calumnia se usan en contra de una mujer, cualquiera que sea la causa a que ella está afiliada, no encontramos epítetos lo suficientemente fuertes con que

(Pasa a la Pág. TRES)

### EN EL ANIVERSARIO DEL DOS DE ENERO

El día dos de Enero próximo se cumplirán siete años de la Revolución de 1931. Ya no podrá ser conmemorada por Acción Comunal como cuando pensaba todavía que con ella había realizado sus ideales de patriotismo. La buena fé de unos jóvenes los llevó a tomar las armas para derrocar un régimen que consideraban inconveniente. Triunfaron, pero la traición de los más beneficiados les arrebató el triunfo y los entregó a la saña de los caídos momentáneamente.

Para Acción Comunal el dos de Enero ha sido una experiencia. Para Harmodio Arias fué un medio de ascenso personal. Para el chiarismo un posible motivo de venganza. Pero la experiencia sufrida ha de ser fructífera a Acción Comunal. Ya ha aprendido que quienes se sirven de traidores se ven a la postre traicionados. Hubo alguien que el 10 de enero de mil novecientos treinta y uno, amaneció en la Presidencia de la República como huésped y amigo del Presidente Florencio Harmodio Arosemena. Que el dos de Enero, también amaneció en la Presidencia, pero esta vez como uno de los jefes del movimiento que derrocaba a su anfitrión de la víspera. Había aprovechado el hospedaje para señalar el camino por donde podían penetrar los adversarios del régimen.

Han pasado apenas siete años, y ese alguien es ahora posible candidato presidencial de los enemigos de la Revolución del dos de Enero.

Y todavía hay otros que han logrado con ella mayores beneficios, y ha sido más grande su traición.

# ACCION COMUNAL

Director: ENRIQUE GERAERD ABRAMAS.  
 Redactor Jefe: FELIPE O. PEREZ  
 Administrador: MANUEL OCTAVIO VASQUEZ  
 Editado en los Talleres del Panamá-América  
 TELEFONO 1289 APARTADO 270

## EL PELIGRO JAPONES

El más importante tema del día, entre las noticias internacionales, continúa siendo el del hundimiento por aviones japoneses del buque de guerra norteamericano Panay, y de tres naves mercantes, también norteamericanas, en el río Yangtze. Cruce de notas reclamatorias, explicaciones convencionales, excusas y actos de contrición de parte de la nación agresora, llenan diariamente las columnas principales de la prensa mundial divulgadas con profusión por el radio y por el cable. Pero nada de esto ha evitado que el agravio crezca a medida que se conocen los detalles del hecho. Parece comprobado que el Panay, después de ser bombardeado por la aviación japonesa, y cuando se trataba del salvamento de su tripulación, fué ametrallado por lanchas de guerra que, por la posición en que estaban, en el mismo río Yangtze, no tienen la excusa de haber confundido la bandera norteamericana con la bandera china. No podía, además, haber confusión ni aun para los aviones, porque los chinos, según ellos decían, no tienen naves de guerra en el río Yangtze.

El acto del Japón tiene todos los síntomas de ser un acto voluntario, deliberado, realizado con el objeto de tomarle el pulso a los Estados Unidos y saber cuál es el grado de fiebre bélica que pueda sufrir el pueblo norteamericano en la epidemia de guerras que parece amenazar la paz universal. Y es natural que el Japón proceda en esa forma. La conquista de China, que obedece a una necesidad de expansión comercial y de afianzamiento de su imperio en oriente, ha provocado una guerra impopular. El pueblo japonés, pueblo pobre, no puede resistir muchos meses más las privaciones internas a que se le somete para el sostenimiento de tropas en China. Una guerra es cara y el Japón carece de recursos suficientes para prolongarla. Pero en China le esperan la riqueza de minerales abundantes, inexplotados, de millones de brazos para el trabajo y de millones de soldados para la realización de su sueño de expansión y de poderío universal. Si el Japón logra conquistar y someter a China, dejará de ser país pobre para convertirse en una de las naciones más ricas de la tierra.

Por eso necesita tomarle el pulso a los Estados Unidos y las otras potencias, sus rivales en el comercio y en la fuerza armada. Si la actitud norteamericana, secundada por Inglaterra, Francia y demás naciones de las que llaman democráticas, pone un alto al Japón en sus actitudes desafiantes, pero lo pone a tiempo, al antiguo imperio oriental solamente le quedarán dos caminos: o ir a una guerra en la que tiene todas las posibilidades de perder, y quedar sumido durante muchos años en la miseria, o transigir en su conquista de la China, conformándose con lo adquirido y dedicándose a explotarlo en su provecho. Pero si a tiempo no se le da un alto al Japón en su deliberada política agresiva, entonces el peligro, para un futuro cercano, es inminente. Conociendo que se le teme ahora que está pobre, una vez que haya dominado a China y se encuentre rico, poderoso, dueño de media Asia, no determinarán los límites asiáticos sus sueños de dominación. Y entonces será tarde para detenerlos. Estados Unidos, Inglaterra y Francia, unidos, no lo igualarán ni en recursos ni en hombres, y posiblemente cambie la faz de la civilización universal.

## PULSACIONES

"No es tan fiero el león como lo pintan" reza un viejo adagio. Y en verdad que entre nosotros tenemos la prueba de tal aseveración.

Hay aquí un Leopardo que desempeña admirablemente las funciones de falderillo. Sigue a los poderosos con la lealtad convencional y cómoda de un perro aprovechado.

Puede cambiar de amo, es verdad; pero mientras el amo adoptado pueda ofrecer migajas, le arrulla con dulces aullidos, lo lame, y ladra desafortadamente ante cualquiera presunta amenaza. Solo que sus ladridos a nadie asustan. En su papel de falderillo ha olvidado los dientes para morder. Los usa solamente para mascar. Además, como dice el refrán inglés: "Al Leopardo se le conoce por sus manchas."

Se rumora que al Contralor Ernesto Méndez le harán una promoción irlandesa. Se va de Ministro para la Italia de Mussolini.

Se rumora también que si no acepta el Ministerio se quedará en el aire, es decir, sin Legación y sin Contraloría.

Y se rumora asimismo que eso se debe a que no le visó unas planillas alteradas, o falsas, a cierto funcionario público que goza de mucha influencia política. Este funcionario fué sorprendido para que firmara esas planillas, o se equivocó al revisarlas, y ahora paga los platos rotos el Contralor.

Ya hasta se menciona a la persona que se dice lo reemplazará en la Contraloría.

Los hechos confirmarán o desmentirán esos rumores, que han llegado hasta nosotros por diferentes costados.

Y suponemos que el señor Méndez explicará que no se le saca por incompetente, pues se sabe que él es hombre estudioso. Pero tal vez se oculte la verdadera causa de su PROMOCION.

"Con un viva a Arnulfo Arias terminó su discurso en Soná el Arosemena", rezaba más o menos título a ocho columnas, pu-

## Anotaciones

La Compañía Salinera de Cocle nos tiene sorprendidos con la habilidad de sus combinaciones. La necesidad, como bien se dice, es la madre de la industria, y la Compañía con el muy loable propósito de estabilizar el precio de la sal, un artículo de tanto consumo y tan expuesto por lo mismo a las grandes fluctuaciones, era preciso someterlo al control y librar a los consumidores de tan graves consecuencias. Pero como en este país dos y dos no son cuatro, la formidable combinación financiera se ha disparado por la culata y la pobre Compañía se ha quedado con una existencia en muñeca que sube a un número considerable de quintales.

Grandes esfuerzos se han hecho para estabilizar el precio de la sal con un alza del 650% en favor de los consumidores; pero todo ha resultado inútil y tendremos la desgracia de tener que seguir comprando la sal a precios insignificantes.

Nos recuerda esta combinación de la Compañía Salinera de Cocle la amenaza que les hizo un tramposo a sus numerosos acreedores, diciéndoles clara y terminantemente, que si seguían cobrándole, se vería en la penosa necesidad de tener que publicar sus nombres.

Y ya que estamos hablando sobre los contrasentidos, no podemos pasar por alto el del ministro de la república Dominicana en Washington, un tal señor Pastoriza. Dice en una información periodística que se ha hecho muy mal en darle publicidad a la matanza de los negros haitianos por los autoridades dominicanas, porque con tal procedimiento se agrava una situación que no tiene gravedad alguna y se atenta contra la paz internacional. Quiere esto decir, que los crímenes no deben ser denunciados, sino, por el contrario, mantenerse ocultos a fin de que los criminales no vayan a recibir perjuicio alguno.

Es costumbre de los tiranos la de "echar una de cal y otra de arena" a modo de compensación a sus bellaquerías. Cuando Gómez el de Venezuela, fusilaba a una parvada de infelices, construía una famosa carretera, porque bien sabía que la carretera quedaba en pie, mientras que el triste recuerdo de los fusilados se iba esfumando con el andar del tiempo. Dos gobernantes antillanos, al tiempo del masacre de los haitianos, organizan una expedición aérea a los países latinoamericanos con el fin de recoger los fondos necesarios para levantar en la Española el faro de Colón.

El progresista Trujillo, como si tuviera su consciencia perfectamente tranquila, se ocupa en regalar libros a las universidades, y éstas los reciben con profundo agradecimiento, cuando han debido no aceptarlos hasta tanto que aquél no haya aclarado su conducta en la

terrible matanza. Este procedimiento no sería un desaire, sino una sanción, que las universidades, más que ninguna otra institución, tienen el deber de establecer en nombre de la moralidad social.

Otro de los contrasentidos que está cobrando grandes proporciones internacionales es el de las condecoraciones. Es una especie de mútuo bombo de que están abusando los gobiernos, debido a su pequeño costo y a la gran significación que a tales ceremoniales se atribuye. Con una condecoración se puede obtener resultados muy significativos, toda vez que la mayoría de los hombres son muy sensibles a los halagos de la vanidad. Y nada que más exalte la vanidad como una condecoración, ya sea que le venga a uno espontáneamente o por gestiones subterráneas; lo interesante es tenerla y poderla ostentar en las festividades de gala. El frac sin condecoraciones es lo mismo que el descote femenino sin joyas.

La frivolidad de las condecoraciones, la puso de relieve Monsieur Curie al no querer aceptar la cruz de la Legión de Honor que le ofreció la Academia francesa. "Señores, — me manifestó con amable franqueza— yo nada saco con esta condecoración que tendrá que vivir en el fondo de mi baúl; lo que necesito es un laboratorio para continuar mis experimentaciones sobre el radio". Más tarde, Madame Curie, ya cuando era viuda, rebusó la misma condecoración, alegando que en este particular ella estaba resuelta a seguir el ejemplo de su difunto marido.

Por todas estas razones se estableció como verdadera recompensa a los hombres sobresalientes, el premio Nobel, que no solamente implica una condecoración, sino una ayuda pecuniaria de bastante consideración y con cuyo auxilio puede seguir en sus propósitos cualquier hombre superior.

No son las condecoraciones las que superiorizan a los hombres; son sus talentos, sus virtudes y capacidades, las que prestigian las condecoraciones. En la Habana existe un individuo, cuyo nombre no recordamos por el momento, que ostenta un sinnúmero de condecoraciones, siendo casi un cuadrúpedo perfectamente caracterizado. Parece que él cree todo lo contrario, de acuerdo con lo que elocuentemente le dicen sus cruces y medallas.

Vittorio, el hijo volador de Mussolini, acaba de producir un libro para describir las grandes sensaciones y las escenas espectaculares que se observan desde un avión de bombardeo, y que desde tierra, pierden sus grandes efectos y toda su belleza macabra. Nada hay más sublime — escribe — que descargar a poca altura un tanto toneladas de explosivos sobre un cuerpo compacto de c. llería. Se despararía como una rosa de la cual se desprendieran todos sus pétalos

blicado por un diario gobiernista como cabeza de noticia sensacional.

"El Presidente Arosemena Rinde Homenaje A Chiari". "El Presidente Arosemena termina su discurso de Soná pidiendo un minuto de silencio en homenaje al extinto jefe del Liberalismo don Rodolfo Chiari". Así rezaban títulos y el subtítulo de la primera página de un semanario también gobiernista.

Y los que no estuvimos en Soná nos hemos quedado sin saber si el discurso del señor Arosemena fué una oración fúnebre o un grito de hossana.

Vaya usted a creer en los periódicos gobiernistas, cuando ellos mismos se desmienten.

### DR. MAXIMO CARRIZO

Médico-Cirujano

Especializado en enfermedades de los niños y del pecho.  
 Clínica en la Avenida Central No. 119 Teléfono 1510-B

entrojados. Las bombas incendiarias, durante la noche, son espectáculos pirotécnicos, destinados exclusivamente a la contemplación de los que tenemos el arrojo de volar en la oscuridad y la complacencia de derramar sobre las poblaciones civiles todo el fuego de los volcanes.

Una persona timorata que lea algunas de las páginas de esta obra inmortal, tiene necesariamente que sufrir un síncope, un colapso, y quedar incapacitada para conciliar el sueño por algún tiempo. El Infierno del Dante le queda triquitra-que.

El viejo Lombroso en su obra genial del "Hombre Criminal", estudia la complacencia de estas narraciones espeluznantes a que son muy dados los tipos sanguinarios y las comprende bajo la clasificación de "erostratismo".

Cuanto se ha entilecido la actitud!

Pero el colmo de los contrasentidos es la afirmación que hacen los japoneses, advirtiendo que ellos no desean apoderarse del territorio chino, sino únicamente castigar la animadversión de los chinos hacia el pueblo del Japón. Si lo que está pasando es meramente un castigo, una declaratoria de guerra sería un juicio final apocalíptico. No hay malhechor que no se invente una disculpa para todas sus fechorías; no hay uno sólo que tenga la franqueza de sus perversidades. La invención del "peligro rojo" ha sido fecunda en terribles resultados. Es mejor quedarse con el "peligro rojo" que no con los remedios con los cuales se le combate.

La improcedencia de la Democracia no reside en la muy mentada inhabilidad de los pueblos, sino en la de los presidentes cuando se olvidan de que son administradores responsables y no dueños absolutos, condiciones ambas que tienen sus respectivas actitudes. Cuando se es dueño se hace lo que se quiere; cuando se es administrador debe hacerse lo que piden los mandantes, y si esto no conviene, al administrador no le queda otro recurso que renunciar su puesto. De otro modo, comienza la lucha, el malestar, el descrédito y todas las dificultades oligárquicas y las inculpaciones estúpidas.

Sobre este particular, el presidente López de Colombia ha dado un ejemplo que permanecerá cèlebre en los anales democráticos.

Y si para administrar bien hay necesidad del acatamiento y voluntad de los mandantes el (pueblo); para subir a la primera magistratura tales condiciones son imperativas e ineludibles, porque de lo contrario, no habrá elección sino imposición, dos cosas diametralmente opuestas, pues que la primera es la expresión de la Democracia, mientras que la segunda lo es de la Dictadura.

De modo, pues, que la Democracia y la Dictadura, se determinan y se caracterizan por la actitud de los gobernantes delante de sus mandantes.

Otro de los contrasentidos que anotamos es el de la ganancia que ha obtenido la Imprenta Nacional y que se publica en el "Panamá-América". Este establecimiento legalmente está impedido para producir a base comercial, para que no entre en competencia ruinosa con las tipografías particulares.

En esa virtud tiene que producir al corte, y trabajando al costo no tiene por qué acumular ganancias. Si las obtiene, quiere decir que el Gobierno, le está ganando al Gobierno, lo cual es.....

Un contrasentido

**UNA AMENAZA—**  
(Viene de la Pág. UNO)

dad y encause sus acciones, consideraran sus partidarios de hoy, poderosos por las circunstancias, que la voluntad del señor Arosemena habrá de ser la que ellos le inspiren y que sus actos los que ellos le sugieran. Porque si en algo se diferenciara el señor Arosemena de Harmodio Arias, su antecesor en el poder y su presunto director político, es en que en Harmodio Arias la falta de principios lo hacía burlarse de los que pudieran tener los partidos más o menos organizados que lo rodeaban, para imponer a sus partidarios su voluntad, aunque esta fuera absurda o contraria a los intereses de quienes lo había exaltado a la Presidencia de la República; mientras que en el señor Arosemena, con menos personalidad que Harmodio Arias, la falta de principios lo hace instrumento de las maquinaciones e intrigas de los directores inescrupulosos de la política gubernamental. Y ante tales circunstancias, qué práctica mejor que la de interpretar las frases y los pensamientos del señor Arosemena en un sentido convencional y conveniente, sabiendo que jamás habrá de venir la explicación adecuada ni el hecho contradictorio?

Eso, precisamente, es lo sucedido con el discurso pronunciado por el señor Arosemena en Soná. En un gesto de consecuencia política con los tres partidos a quienes quiere pensar que debe su elección, porque lo rodearon en las últimas campaña política y luego, ya en la Presidencia, con el propósito de comprometerlo, le entregaron sus banderas, haciéndolo un abanderado tripartita de ideas diferentes, de principios antagónicos y de intereses materiales encontrados, el señor Arosemena, al terminar las frases con que correspondía al recibimiento de la población que visitaba como jefe del estado, terminó pidiendo, en primer lugar, un minuto de silencio en homenaje al extinto jefe del liberalismo don Rodolfo Chiari, y brindando luego por el coronel Víctor Manuel Alvarado, jefe del Partido Conservador, y por el Dr. Arnulfo Arias, jefe del Partido Nacional Revolucionario, formulando votos porque continúe la unión de esas tres agrupaciones políticas, o sea de los partidos que lo designaron como abanderado común y lo rodean en la política del Gobierno. Así lo hemos escuchado de boca de testigos presenciales, y así lo publica en su primera página, como noticia sensacional, "La Prensa Ilustrada", semanario que se considera como órgano del chiarismo, o partido Liberal Nacional.

Quiénes tienen ya el hábito de explotarlo todo, no podían perder la ocasión de explotar las palabras del señor Arosemena en beneficio de la causa que quieren imponerle. Y pueden hacerlo impunemente, porque se saben más fuertes que el señor Arosemena, cuya voluntad parecen tener controlada con posiciones que garantizan ese control, y porque saben así mismo que nada cuentan en la política nacional los tres partidos, sus aliados en el Gobierno. Si el Partido Conservador no se encontrara desacreditado por sus mismos dirigentes, quienes para conservar ventajas personales no vacilaron en entregar su bandera a un liberal, tradicionalmente enemigo de su causa, y si el chiarismo no hubiera desaparecido de la escena política como fuerza militante con la muerte de su jefe y caudillo, única carta de valor con que contaba en el presente juego de intereses, nada habría significado la noticia del brindis del señor Arosemena por Arnulfo Arias, ya que este brindis fué acompañado de otro por el

**La Zona del Canal no coopera con nuestras autoridades judiciales**

Como verán nuestros lectores en la reproducción de los documentos que adelante transcribimos, las autoridades administrativas del Canal de Panamá, sosteniendo la tesis de que los Jueces Panameños sirven en una Nación "extranjera", respecto de la Zona del Canal, han adoptado la política de no diligenciar exhortos, como en el caso que es materia de estos comentarios.

Para llegar a esa conclusión para la buena marcha en el futuro de los negocios judiciales en que necesitan las autoridades judiciales panameñas de la cooperación de los señores del Canal, han tenido que olvidar, como lo dice en su nota-respuesta el Juez 3o. del Circuito, Dr. Publio A. Vásquez, los tratados públicos, la costumbre internacional y la tradición constante de varios años de cooperación recíproca entre ellos y nosotros.

En este caso se trata de un exhorto librado por el Juez mencionado, a cargo de las autoridades administrativas de la Zona del Canal, por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Comunicaciones de nuestro país, para que se surtiera el traslado de una demanda interpuesta en el tribunal a su cargo contra un panameño internado en un establecimiento que funciona bajo el control del Canal de Panamá.

Nuestra Cancillería le dió al exhorto el curso regular y recibió la nota que seguidamente transcribimos:  
Nota dirigida al Secretario de Relaciones Exteriores y Comunicaciones.

2212  
Departamento Ejecutivo del Canal de Panamá  
Balboa, Dic. 8 de 1937.  
Señor Secretario:

Se hace referencia a la nota No. 2383, de 30 de Noviembre, 1937, de su oficina, con la cual se trasmite el exhorto No. 43, expedido en el juicio....., con la solicitud de que esta oficina transmita dicho exhorto a la autoridad competente en la Zona del Canal.

Un examen del exhorto en cuestión revela los hechos siguientes:

- 1o.—Que fué expedido por el Juez 3o. del Circuito de Panamá;
- 2o.—Que está dirigido a la autoridad competente en P..... Zona del Canal, y
- 3o.—Que el meollo de la solicitud que contiene parece ser que.....notifique al demandado en el juicio.....pendiente en dicho tribunal, la diligencia

coronel Alvarado y un homenaje a la memoria de don Rodolfo Chiari. Pero en los momentos que vive la República la noticia del nuevo diario gubernamental, presentada en la forma en que la presentó para encausar la opinión pública por el camino de sus propósitos, si constituye una amenaza a la democracia, al liberalismo, y hasta a las predicciones de cierta pitoniza sobre los sueños eclécticos del señor Secretario de Hacienda...

Es, pues, labor de patriotismo abrir los ojos a la ciudadanía, y en esa labor nos empeñaremos con el mismo desinterés que inspira todas nuestras campañas periodísticas.

MISION—  
(Viene de la Pág. UNO)

lificarlos.  
Actitudes como la asumida por la Estrella al reproducir tamañas porquerías, nos obligan a protestar en nombre de la misión educativa de la prensa.

preliminar de citación del Tribunal en dicho juicio.

En pro de la mutua inteligencia esta oficina tuvo oportunidad, en nota de 10 de Octubre, 1936, de expresar a la oficina de usted sus puntos de vista respecto a los exhortos y manera de entenderlos. Consistente con las opiniones previamente expresadas en esa nota, se considera que el exhorto no puede usarse adecuadamente como medio de obtener servicios procedimentales en una jurisdicción extraña, y también se considera que las agencias del Gobierno de la Zona del Canal y del Canal de Panamá carecen de autoridad legal para servir procesos judiciales que se siguen en una jurisdicción extranjera. La conclusión precedente no ha sido alterada, en opinión de esta oficina, por el hecho de que en este caso el demandado esté confinado en una institución mantenida por el Canal de Panamá.

En vista de la necesidad de devolver este exhorto sin haberlo ejecutado, cosa que se lamenta, y de la circunstancia inusitada de estar el demandado en este caso confinado en una institución mantenida por el Canal de Panamá, esta oficina ha dado alguna consideración a los métodos posibles de hacer esta notificación que le quedan al tribunal que dictó el auto. Según las leyes de la Zona del Canal, los siguientes métodos son exigibles para la notificación del auto fuera de la jurisdicción territorial de los tribunales:

1o.—Por medio de la publicación de la citación, junto con el envío por correo de copias de la

**LOS "ROJOS". LAS MONJAS Y LOS SANTOS REBELDES**

Se necesita cinismo para decir que los "rojos" asesinan a monjas y mujeres después de un año y medio de bombardeos diarios sobre el Madrid civil, después de los asesinatos de niños en Aimería, después de las matanzas de campesinas en Badajoz, después de la destrucción de Guernica y de los asesinatos de monjas en las Vascongadas y después de los mil crímenes y otros tantos desmanes de los "santos" rebeldes en tierras de Galicia. Si el pueblo español tuvo que dar cuentas de uno que otro curulla fué porque les encontraron, trabuco al hombro, cazando campesinos y soldados del pueblo. Si prendió fuego a una que otra Iglesia fué porque desde ellas "los salvadores de almas" se emboscaron contra la multitud indefensa y, al par que aves-marcas, arrojaban metralla. Hasta dónde piensan llegar, en su calumnia diaria, los defensores de la traición y los apóstoles del crimen organizado y de la invasión extranjera?

**EL REGALO**

De Panamá, el Presidente, al de Cuba le mandó un regalo; y juzgo yo que no es regalo decente. El obsequio es baladí. Envuelto en papel o en trapo debe mandarle un buen sapo de los muchos que hay aquí.

(fdo.) C. A. McIlvaine  
Secretario Ejecutivo

Recibido que fué el anterior oficio, el Subsecretario de Relaciones Exteriores y Comunicaciones lo remitió al Juez 3o. del Circuito, con su nota que dice así:

Secretaría de Relaciones Exteriores y Comunicaciones  
Departamento Consular  
No. 2446

Panamá, 10 de Dic. de 1937.  
Señor don  
Publio A. Vásquez,  
Juez 3o. del Circuito.  
Señor Juez:

(Pasa a la Pág. SIETE).

citación y de la demanda, al demandado, al último lugar que se conoce como su residencia; y

2o.—Por notificación personal al demandado fuera de la Zona del Canal en cualquiera de los casos en que la notificación por medio de la publicación pueda ser ordenada.

Esta oficina presume, sin tener pleno conocimiento de ello, que las leyes de la República de Panamá proveen sin duda medios similares o distintos, eficientes, para obtener la notificación de este auto.

Se devuelve con ésta, sin ejecutarlo, el Exhorto No. 43.  
Quedo sinceramente suyo.

**BOMBILLOS MAZDA**

**GENERAL - ELECTRIC**

Obtenga mayor cantidad de luz consumiendo el mismo número de kilovatio-hora.

No tome el riesgo de tener una cuenta alta, por usar bombillos desconocidos que talvez consumen más corriente.

**Cía. Panameña de Fuerza y Luz**

Panamá

y

Colón

EL GOBIERNO EN—

(Viene de la Pág. UNO)

599.279.22 y los Gastos B.3.516.685.00 (E Números julio a diciembre de 1936). Las rentas no cesan de ascender de tal modo que, a pesar de los fuertes déficits que viene acumulando la Secretaría de Obras Públicas, arrojan sobre los gastos un pequeño remanente de B.82.593.84. Pero de los dieciocho meses anteriores viene un déficit de medio millón que sigue gravitando sobre el fisco.

Los siete primeros meses del bienio 1937-38 acumulan rentas por B.5.953.670.78. Los Gastos pagados en el mismo período suman B.5.834.080.05. Hay, pues, un excedente de las entradas sobre las salidas de B.119.590.73 (E Números enero-julio 1937). Sumado este remanente al de los seis meses anteriores nos da B.202.184.57. ¿Dispone, pues, el gobierno del señor Arosemena de este remanente a finalizar el mes de julio? De ningún modo. Es preciso gravar esta suma con el déficit procedente de los dieciocho primeros meses del bienio 1935-36. Realizada la sustracción significaría que a fines de julio el gobierno del señor Arosemena tendría un déficit de B.338.832.56.

Imprevisión y derroche

Pero la realidad es mucho más seria. Los datos de los trece meses que van de julio de 1936 a julio de 1937 han sido tomados del boletín de estadística que informa sobre las rentas colectadas y sobre los pagos efectuados, PERO NO DICE NADA SOBRE LAS OBLIGACIONES PENDIENTES. La suma de B.338.832.56 a que hemos llegado en el párrafo anterior no representa la realidad del déficit fiscal. Las cifras de esos boletines ofrecen dos observaciones importantes. De una parte, es el crecimiento incesante de las rentas que un mes tras otro rebasan los cálculos y pasan de B.637.192.72 en octubre de 1936, mes inicial de la administración Arosemena, a B.821.363.77 en julio de 1937. Mas se observa así mismo, el acelerado aumento de los gastos que pasan de B.506.620.66 en octubre de 1936 a B.716.557.76 en julio de 1937. El gobierno del señor Arosemena, a la luz de estas cifras es un gobierno de derroche. A pesar de que las rentas al comenzar el bienio 37-38 sobrepasan siempre el presupuesto mensual, durante los meses de febrero, mayo y junio de 1937, los gastos no sólo superan a las sumas presupuestas en la columna correspondiente, sino que exceden de las rentas colectadas en esos meses. Tenemos así que en el mes de febrero las rentas ascendieron a B.782.757.61 y los pagos hechos a B.844.779.55. En mayo las rentas fueron de B.935.639.24 y los pagos de B.949.119.75. En junio las rentas arrojaron B.856.253.27 y los pagos B.870.537.21.

No es posible concebir la situación real de la economía oficial si no se tienen en cuenta además de los pagos hechos las obligaciones pendientes. Pero de éstas no hay noticias ciertas. Sólo sabemos que sobre el déficit señalado por nosotros en párrafos anteriores gravitan también las deudas contraídas por el gobierno con el Banco Nacional y con los particulares y la emisión de bonos olímpicos que, en contravención a lo que dispone la ley, han sido aplicados al pago de obligaciones distintas de aquellas para las cuales se creó dicho arbitrio. Agregando, pues, a la cifra deducida por nosotros los B.150.000.00 del préstamo reciente hecho por el Banco Nacional y calculando en B.300.000.00 las obligaciones diversas pagadas en estos momentos hay más de tres

cuartos de millón de balboas fuera de presupuesto. Si añadimos a este cálculo las enormes sumas que, según es de público conocimiento, adeuda el gobierno del señor Arosemena al comercio local, tendremos que en un año y dos meses de administración el señor Arosemena ha arrojado sobre el fisco una deuda adicional de más de un millón de balboas o de más de cien mil balboas mensuales.

No hay mejor prueba que estas cifras pasmosas de las dotes de estadística que tanto le encomian sus aúlicos y aduladores pagados!

Un Presupuesto Inflado.

Pero hay más todavía. La mayor constancia de las capacidades de estadista del señor Arosemena la ofrece la conducta de su gobierno en la formulación del presupuesto de gastos. El proyecto original que el secretario de Hacienda presentó a la Asamblea de 1936 suponía las rentas en B.18.292.917.38. La Asamblea Nacional expidió el 25 de enero, ya comenzado el bienio, la ley 16 de 1937 sobre presupuesto de rentas y gastos que elevaba el cálculo de las rentas a B.19.206.817.38 y que fué sancionada por el Ejecutivo en la misma fecha y publicada en la Gaceta Oficial del MIERCOLES 24 DE MARZO DE 1937. Tanto el proyecto original como la ley expedida por la Asamblea constituían un presupuesto inflado. Las rentas colectadas en el bienio de 1935-36 ascendieron, según las cifras del último informe bienal de la contraloría y de los boletines de estadística de 1936, a B.16.417.142.31. De modo que el proyecto de la Secretaría de Hacienda había inflado las rentas en B.1.875.775.07 y la Ley 26 de 1937 en B.2.789.675.07. El lunes, 10 de mayo de 1937, la Gaceta Oficial publica el decreto número 34 de 1917, DE 10 DE MARZO, —FECHA ANTERIOR A LA PUBLICACION DE LA LEY DE PRESUPUESTO—, sobre liquidación general del presupuesto de rentas y gastos del bienio económico 1937-38, que presume las rentas en B.18.813.700.00. Uno de los considerandos expresa que el nuevo cálculo se basa en datos tomados en la contraloría. Y otro alude a que "la situación fiscal y económica porque atraviesa el país demanda de modo perentorio dictar medidas para equilibrar el presupuesto". Sin embargo este presupuesto "equilibrado" representa un aumento de B.2.396.557.69 sobre el total de las rentas del bienio 1935-36, o sea de más de un doce por ciento. Y a pesar de todo, las recaudaciones han mantenido una alza constante sobre los cálculos. Los diarios ministeriales, que lo son todos los que se publican, asordan el espacio con sus gritos estentóreos sobre la suba sostenida de las importaciones cuyos impuestos suministrarán más de la mitad del monto de los proventos del fisco nacional. Pero este aumento, este auge tan estentóreamente aclamado, no le debe nada ni a la previsión, ni a la solicitud del señor J. D. Arosemena y los otros señores que junto con él constituyen la camarilla gobernante.

La verdad es que los B.7.773.773.822.66 colectados por el fisco durante los diez primeros meses y los cerca de tres millones recaudados durante los últimos del gobierno del Sr. Arosemena, no le han bastado para los gastos ordinarios del estado ni para evitar la adición de más de un millón de balboas a la deuda interna flotante. Y esta situación ha de repetirse necesariamente sobre la vida económica del país. No es la primera vez en el mundo y menos en Panamá que la mala conducta de los gobernantes produce una crisis fiscal en medio de una economía social más o

menos estable. De 1925 a 1927 y de 1927 a 1929 el balance presupuestal arrojó fuertes saldos en contra del erario público. Se vivía entonces, en general, una época de ascenso económico. La mala administración de la Hacienda Pública no tardó en afectar desfavorablemente a la economía nacional que, golpeada ya por la crisis económica mundial de fines de la década del 20, se precipitó al pavoroso abismo de los años 31 y 32. Todo indica que ahora va a ocurrir otro tanto. El gobierno está en quiebra, y, por un fenómeno de percusión económica, su desequilibrio no tardará en arrastrar consigo la inestable, débil y superficial "prosperidad" de la economía general.

Después de las Olimpiadas!

No es tan miope el señor J. D. Arosemena que no se haya dado cuenta de la situación en que ha puesto a la Hacienda Nacional. Tiene, si no la conciencia, por lo menos la intuición de lo que ha hecho, y el presentimiento de lo que ha de sobrevenir. Es aquí, en realidad, donde se encuentra la explicación de sus constantes bravatas políticas y no en las reacciones de sus vísceras internas. Sabe que al gobierno le es imposible proseguir no ya con la política farandulera de cemento y hierro, de obras petulantes y antojadizas, sino ni siquiera sufragando las necesidades ordinarias de la administración.

Pero carece de la sinceridad suficiente para reconocer que sólo él y sus adléteres son los responsables de lo que pasa y ha de ocurrir. Han prodigado las cuantiosas recaudaciones de los últimos catorce meses en gastos sin previsión ni control. Y ahora intentan descargar sobre la gran mayoría del país, que fué adversa a la candidatura Arosemena y es contraria a su gobierno, la responsabilidad del desastre. No es cierto que haya habido intento alguno de reivindicar por las armas el despojo electoral de junio de 1937. Ni es verdad que sea esta razón bastante para el dispendio de los dineros públicos en la construcción de un aparato policiaco de represión y ultraje. Y lo es menos aún que haya de cargarse a los gastos del mantenimiento del ejército creado por el señor Arosemena, el origen del desnivel hacendario actual. Es toda la polí-

tica, o toda la falta de política administrativa del señor Arosemena la causa real de que, a pesar de las rentas públicas han estado afluyendo generosamente a las arcas nacionales, del estado se encuentra hoy deficitaria. Sólo el gobierno actual es responsable de la evaporación del dinero público y de las vergüenzas a que se ve expuesto el país con las misiones pedigueñas que el señor Arosemena ha enviado al exterior a solicitar empréstitos que le ayuden a salir de sus apuros. Tanto es el descrédito exterior de la presente administración que, no ha podido el señor Arosemena obtener que se le preste algo en los Estados Unidos, a pesar de que actualmente hay dinero abundante y barato en los medios financieros de ese país.

Las olimpiadas señalan la fecha de estallido de las condiciones que soporta el tesoro público. Toda esta ficción de opulencia en que se mantiene el gobierno del señor Arosemena se derrumbará con la partida de los últimos atletas y visitantes. El producto de las fiestas no bastará para cubrir los gastos habidos ni menos para saldar las demás obligaciones pendientes del estado. Después de esa fecha no será posible seguir pagando los empleados públicos ni construyendo obras fastuosas para las cuales no hay numerario ni crédito posible. Vendrán los días agoniosos de estrecheces, carreras y crujir de dientes. Se alzaría el clamor de los estómagos vacíos. Y entonces este hombre que no ha sabido bastarse con unas rentas generosas, que no ha sido capaz de emprender una obra sabiendo de antemano cuál habría de ser su costo, que supone que "el Dios proveerá" es una fórmula bruja que todo lo compone, este hombre encarcelará

en masa a los partidos populares para hacerlos purgar las consecuencias de su propia incompetencia e imprevisión.

¿Se realizarán sus designios? Nada tiene! Pero aunque así suceda no puede limpiarse de la responsabilidad por haber malgastado el dinero público, estropeado la oportunidad de fortalecer la economía fiscal y llevado al estado a la bancarrota. Las glorias de esta obra le pertenecen íntegramente. Que se las canten los profesionales del ditirambo que creen que sólo con voces se puede convertir en estadista a un corregidor de barrio.

Enrique G. Abrahams

ABOGADO

Tel. 1289 — Apto. 270  
Oficina: Calle 2a. No. 6.

Lic. Felipe O. Pérez

ABOGADO

Oficinas: Calle 1a. No. 19  
Teléfono 683 J  
Avenida A No. 88  
Teléfono 871J

JOSE MANUEL QUIROS Y QUIROS

—Abogado—

Atiende todos los asuntos relacionados con su profesión en su oficina de Panamá, Calle 10a. No. 2  
Tel. 1225 Apartado 1075

Compre sus vinos y licores para el

Año Nuevo en la

CASA "DURAN"

Solicite nuestros precios.

Teléfono 426.

BANCO NACIONAL DE PANAMA

(Cédulas Hipotecarias)

Los Bonos de oro de 6½% del Banco Nacional sólo serán recibidos en pago cuando el deudor compruebe haberlos obtenido por mediación de alguno de los Bancos establecidos en la República.

EDUARDO DE ALBA,  
Gerente.

# LA SOBERBIA MEZQUINA DE UN AROSEMENA

Chame, Dic. 19 de 1937.  
Señor Doctor  
Demetrio A. Porras  
Panamá.  
Comarada:

La presente es con el fin de llevar a su conocimiento que el señor Presidente de la República señor Demóstenes Arosemena fue invitado por los maestros de Chame para que visitara la escuela y pedirle útiles que éstas no tienen y al mismo tiempo informarle que ellos poseían tres mil quinientos bloques de cemento para construir la escuela si el Gobierno les daba una ayuda a lo que el Presidente les contestó textualmente lo siguiente:

**"YO NO PUEDO HACERLE NADA A ESTE PUEBLO PORQUE AQUI SOLO OBTUVE CUATRO VOTOS Y EN DONDE NO GANE NO HARE ABSOLUTAMENTE NADA. QUE ESPEREN QUE SUBA EL FRENTE POPULAR Y DOMINGO DIAZ PARA QUE LES HAGA LA ESCUELA.**

LOS TRABAJOS COMENZADOS AQUI ASI SE QUEDARAN". Esto lo repitió por tres veces. Piense Ud. doctor la cara y el desaliento de los pocos amigos que tiene el Presidente en este pueblo cuya mayoría inmensa ha sido, es y será socialista. Cree Ud. que un Presidente, un verdadero estadista habla en esos términos? Y es que los Chameños no pagamos impuestos? Si esto es así vamos a declarar una huelga del pago de impuestos. Qué lejos estamos del viejo Porras, de Pablo Arosemena! Qué mezquino es este Arosemena, que porque no ganó en Chame se deja perder la obra comenzada y siendo esta obra una escuela. Pero ya sabemos que para él es mejor construir cárceles y comprar tanques de guerra que abrir escuelas. Esta es la mentalidad de todo tirano, quizá esto lo aprendió con Juan Vicente Gómez.

Con saludos proletarios.

R. C. R.

# Los Problemas Del Campo En La República Española

El pretender el reparto equitativo de la tierra, acabando con los odiosos latifundios que mantienen en la más espantosa miseria al campesino español, es lo que llama Franco y su aliada la Iglesia católica, "Destrucción de la civilización Cristiana."

De la Revista España, tomamos el siguiente artículo en que se pone de manifiesto la labor de la república y la intriga de los traidores al pueblo y suelo español.

**DISTRIBUCION DE LA TIERRA:** El campo en España estaba distribuido, al proclamarse la República, en la siguiente forma: 50.000 latifundistas que formaban unas 20.000 familias, poseían la propiedad del 51,5% de la tierra española; 700.000 grandes propietarios poseían el 35,2% de la superficie nacional. Un millón de pequeños propietarios poseían el 11,1% de la tierra. 1.250.000.00 propietarios poseían el 2,2% de la tierra. Dos millones de obreros campesinos carecían de toda propiedad.

La población campesina de España, calculada en cinco millones, actuaba sobre la tierra en la forma siguiente:

10 1% de la población poseía el 51,5% de la tierra.

El 14% de la población poseía el 35,2% de la tierra.

El 20% de la población poseía el 11,1% de la tierra.

El 25% de la población poseía el 2,2% de la tierra.

El 40% de la población no poseía tierra alguna.

El duque de Medinaceli poseía 80.000 hectáreas; el duque de Peñaranda, más de 50.000; los duques de Villahermosa y de Silba y los marqueses de la Romana y de Comillas, entre 20.000 y 50.000; los duques de Fernán Núñez, Arión e Infantado, los condes de Romanones, Torres Arias y Sástago, la marquesa de Mirabel y el duque Lerma más de 10.000 y menos de 20.000; el marqués de Riscal, el duque de Alburquerque, el conde de Elda, el duque de Tamañes, el marqués de Viena, el conde de Toreno, el marqués de Narros, el conde de Mora, el duque de Sotomayor, la duquesa de Plasencia, el conde del Real, el duque de Alcudía y el marqués de Arrienza, entre 5.000 y 10.000; más de 4.000 el conde de Campo Alange y los marqueses de Camarasa y Santa Cruz; más de 3.000, el conde de los Andes, el duque de San Fernando, el conde de Floridablanca, la duquesa de Monteleón, la marquesa de Argueso y el marqués de Hoyos. (1)

El problema fué planteado numerosas veces, porque no se ocupaba a nadie que para acabar con el atraso del país era indispensable realizar una honda transformación en el régi-

men de propiedad de la tierra; pero, tantas veces como se quiso poner mano en ello, se produjo un verdadero motín de aristócratas. Se intentó por los gobiernos monárquicos pseudo-constitucionales; se intentó por la dictadura de Primo de Rivera y se incluyó la reforma en el programa de las fuerzas antidinásticas. Cuando triunfaron y se produjo el cambio de régimen, pretendieron llevar a efecto la reforma agraria. Estábase discutiendo el proyecto en agosto de 1932; el general Sanjurjo se sublevó, exponiendo un conjunto de razones altisonantes en su manifiesto para justificar la rebeldía, pero ocultando que la razón fundamental de ella estaba en el intento republicano de transformar la propiedad de la tierra. Estábase llevando a cabo intensamente la reforma, en el verano de 1936, cuando, otra vez Sanjurjo, con Franco, Goded, Queipo, Cabanellas, Fanjul, Mola, etc., creyeron también que debían sublevarse para "salvar la patria." Esta frase debe traducirse exactamente: salvar la propiedad de los grandes latifundistas.

El DAÑO DE LOS LATIFUNDIOS:—El régimen de latifundio no sólo causaba la atroz injusticia de concentrar en contadas manos la inmensa mayoría de la riqueza nacional, sino que producía otros males enormes. En primer término, la deficiente explotación de la tierra. De los cincuenta millones de hectáreas que mide España, se ha calculado que cerca de seis

millones son improductivas, menos de veinte se cultivan y más de veinticinco quedaban incultas. Las provincias más dominadas por el latifundio son las que sostienen menor población, las de nivel de vida más bajo y las que obtienen menores productos de la tierra, aunque ni la calidad de ésta ni el clima justifican esta miseria. Presentaremos unos cuantos datos del libro del señor Carrión.

"El término municipal de Badajoz 150.000 hectáreas, de los que no se cultivan 100.000; el de Mérida con más de 95.000 hectáreas, dejaba sin cultivo más de 47.000; el de Monasterio, con 32.000 hectáreas, no cultivaba más de 21.000 hectáreas. En la provincia de Sevilla el anti-económico cultivo al tercio ocupaba más de 100.000 hectáreas; el de Rozas más de 61.000 y las dehesas más de 333.000; para la cría de toros bravos, más de 32.000. En el término municipal de Córdoba había más de 34.000 hectáreas sin cultivar; en el Montoro, de 109.000 hectáreas útiles, jamás 75.000 incultas. La enumeración completa llevaría muchas páginas.

"La consecuencia era la despoblación de las provincias latifundistas. Cataluña y Levante, con un suelo y un clima inferior a Andalucía y Extremadura, sostienen mucha más población. Dice sobre este punto el señor Carrión: "Aún descontada la parte que corresponde a Barcelona, como industrial, siempre nos quedan, de los 204 habitantes por kilómetros cuadrados que tiene en total la provincia, por lo menos 100; Tarragona, que es de terreno quebrado y que produce sólo a merced de la laboriosidad de sus agricultores, tiene 56 habitantes por kilómetros cuadrados; Valencia( 94; Alicante, con sus seguías y tierras montañosas, 96; Murcia, 61. En cambio Cáceres no tiene más que 22 habitantes; Badajoz, 31; Jaén, 47; Córdoba, 47, y Huelva, 34. La provincia de Sevilla, contando la capital de 240.000 habitantes, no alcanza más que a 56 habitantes por kilómetro cuadrado, poco más de la mitad que la de Alicante. Sólo Cádiz y Málaga alcanzan una densidad algo mayor; pero descontando las capitales, en cuya vida el mar

# Por el camino de los desafueros

Acción Comunal ha denunciado lo que era ya un secreto a voces: los propósitos de represión del Gobierno del Doctor Arosemena, fijados para llevarse a cabo después de las Olimpiadas. La realidad de esos propósitos no ha sido puesta en tela de duda por nadie. Ellos vienen a ser la coronación de una gestión administrativa que se inició bajo la sombra del más escandaloso de los fraudes electorales de nuestra historia republicana y se desarrolló con alardes de soberbia y de fuerza destinados a callar la voz de una conciencia impertinente.

La represión injustificada, el atropello nervioso pero sistemático, son la desembocadura obligada de una administración que nació impugnada por la mayoría del país y que, lejos de buscar en la certeza de su dirección política el apoyo de que no gozaba, prefirió descansar en un bosque de bayonetas que, a la par que le prestan una seguridad momentánea, socaban inevitablemente el poder financiero del Estado.

La gestión administrativa del señor Arosemena tiene hasta ahora dos distintivos sobresalientes: la persecución ciega de los enemigos políticos, a costa de la eficiencia de los cargos públicos y a costa de la seriedad de todos los departamentos del gobierno, y la militarización febril de la policía nacional. El primer distintivo produjo un entorpecimiento de TODOS los departamentos del Gobierno que se prolongó por más de tres meses en la mayoría de ellos, mientras en otros como Instrucción Pública subsiste aún sin esperanzas de mejorar. La militarización de la Policía es un pesado fardo económico que la administración no puede resistir ya más. Ante la imposibilidad de seguir sosteniendo la Policía por mucho más tiempo el Gobierno actual busca una manera de asegurarse la tranquilidad a la cual no cree tener derecho. Y la limitada mentalidad de los que entienden por gobernar saciar los apetitos más ilegítimos de los que se dicen sus sostenedores, tenía que dictarles una solución muy simplista: decapitar la oposición encarcelando a sus líderes. Motivos para el encarcelamiento? Ya se encontrarán en las mentes fértiles de las policías, que no saben que una vez presos los líderes de la oposición se procederá a disminuir las fuerzas de un organismo que

ya resulta demasiado caro. Esta es la explicación de esos propósitos represionistas de que hablábamos al principio. No hay ninguna otra. Todo el mundo sabe que, a pesar de que la repudiación del actual régimen es casi unánime en la República, hasta ahora el descontento general no se ha manifestado en forma organizada. Reina una calma en el país que nadie puede negar. Es claro que los señores del Gobierno, que saben a qué obedece ese estado de calma un tanto inexplicable temen que se transforme cualquier día en movimiento de protesta incontenible. Pero sus temores no están basados en la comprobación de la existencia de conspiraciones cuya inexistencia conocen mejor que nadie, sino en la convicción íntima de que un pueblo no puede soportar pacientemente durante mucho tiempo la burla y el desprecio.

Estas, y no otras, son las razones por las cuales se apresta el Gobierno a tirarse por el camino de los desafueros personales. Recién nacido hubo de escoger entre protegerse con la certeza de su línea política y administrativa o protegerse con la fuerza de las bayonetas. Escogió lo último. Hoy, ante la imposibilidad de mantener cerrado el bloque de bayonetas vuelve a tener que escoger entre prestigiarse con sus actos o adoptar otra medida que tenga los mismos resultados que la militarización de la policía. Parece que por segunda vez le quiere dar la espalda al único remedio honrado y de efectos duraderos, para caer en la persecución y el encarcelamiento en busca de apoyo permanente. El pueblo de-

## FARMACIA EL ISTMO

— DE —  
HOMERO AYALA P.  
MEDICINAS DE PATENTE EN GENERAL  
SANTIDAD Y ESmero EN EL DESPACHO DE RECETAS

## VISITE LA ESTACION MADRIZ

ESPECIALIDADES: Hot Dog — Jugo de Naranja y Piña — Chicheme y toda clase de chichas.

DESAYUNO COMPLETO: Especialidad de la casa por B.0.10

GARANTIA Y RAPIDEZ EN EL SERVICIO.

Calle 17 Oeste Número 80 — Teléfono 171.

## WILLIE'S PLACE

CERVEZA FRIA Y LICORES DE TODAS CLASES

Frente de la Estación del Ferrocarril

## COMPANIA CHIRICANA DE TRANSPORTE TERRESTRE

Transporte de Pasajeros — Servicio de encomiendas

VIAJES DIARIOS ENTRE PANAMA Y DAVID

Si quiere viajar con comodidad y confianza use los carros de esta Compañía.

AGENTE EN PANAMA  
O. Ferguson  
Calle 7a. No. 6  
TELEFONO No. 2549

AGENTE EN DAVID  
W. A. Ferguson  
Calle 4a. No. 42  
TELEFONO No. 27

## LAS MEJORES HARINAS PRODUCEN EL MEJOR PAN

Consígalo en la

PANADERIA

## LA BOLA DE ORO

"El mejor pan de la ciudad"

"Gran surtido de galletas"

Teléfono 384—Panamá, Calle 13 Este No. 20

y el elemento oficial desempeñan principal papel, queda una densidad también muy baja.

"En las tierras sometidas al régimen de latifundio, Andalucía y Extremadura principalmente, el jornalero no obtiene más de 700 a 900 pesetas al año. Deja de trabajar por paro forzoso de 120 a 150 días anuales, y el resto gana de 120 a 160 jornales de 3 a 3.50 pesetas, y de 60 a 90 jornales, en la época de la recolección, de 4 a 5 pesetas. Se calculaban sus gastos absolutamente indispensables en unas 2.000 pesetas al año. Vivía en un déficit de más de la mitad de lo indispensable, hundiéndose cada vez más en la miseria, la degeneración y el agotamiento. En las regiones de Cataluña, Levante y Vasconia, una familia lograba de 10 a 15 pesetas diarias entre el padre y los hijos, y de 15 a 25 en el periodo de la recolección. Sus ingresos oscilaban entre 2.500 y 4.000 pesetas anuales.

"Pretender remediar la miseria de las provincias más castigadas por los privilegios es lo que los militares sublevados han llamado "destrucción de la civilización cristiana."

**LOS PRIMEROS PASOS DE LA REPUBLICA.**—La república pudo encarar el problema de la reforma agraria porque no se apoyaba en el poder feudal de los grandes terratenientes. Cometiéndole el error de no legislar por decreto en esta materia, pues se pierde mucho tiempo con los proyectos presentados al Parlamento, las discusiones en la comisión designada, etc., etc. Cuando estabábase discutiendo la reforma en agosto de 1932, se sublevó el general Sanjurjo. Dominado aquel intento subversivo se aplicaron sanciones a quienes intervinieron en él, y una de ellas fué confiscar sin indemnización las tierras pertenecientes a lo que habían sido grandes de España y que participaron en el alzamiento militar de Sanjurjo.

Con esta medida podía llevarse a cabo una reforma agraria efectiva, si quiera la ley fuese bastante tímida, aún con la resolución de confiscar las tierras de los nobles. La ley se dictó en 15 de septiembre de 1932. Comenzó a aplicarse con lentitud, porque era necesario crear los órganos adecuados, y el Instituto de Reforma Agraria, que fué el encargado de transformar la economía del campo español, necesitó meses para la formación de estadísticas y estudios necesarios. Antes incluso de que se hiciera uso de las tierras confiscadas a los nobles las izquierdas dejaron el poder. Los gobiernos de Lerroux y Gil Robles devolvieron las propiedades rústicas a los exgrandes de España.

**LA LEY DE TERMINOS MUNICIPALES.**—Una de las medidas que adoptó la República para evitar las persecuciones caciquiles y el envilecimiento de los salarios fué la ley de términos municipales, dictada por el entonces ministro de Trabajo señor Largo Caballero. Dicha ley establecía que ningún propietario de tierras podía emplear en el trabajo de sus fincas obreros de otros pueblos mientras existiesen trabajadores campesinos desocupados en el término municipal en que estuviese enclavada la finca. Aspiraba la ley a concluir con un abuso inveterado: los propietarios perseguían a los trabajadores que se negaban a someterse a sus manejos caciquiles negándoles ocupación; por otra parte, negándose a emplear en otro pueblo a los obreros del mismo se producía un éxodo de trabajadores que abarataba los salarios. Los obreros de los pueblos más exquilados, trabajadores portugueses, de vida misérrima, etc., acudían en las épocas de recolección a ofrecerse por salarios más bajos que los que pretendían los trabajadores de la localidad. Al

quedar éstos sin ocupación tenían que ir a ofrecerse a otros pueblos por menos de lo que pretendían los obreros locales. Y esta competencia del hambre producía un éxodo de trabajadores que los propietarios explotaban haciendo más miserable la situación de los campesinos.

La ley de términos municipales fué duramente resistida, motivó violentísimas campañas, se lanzaron contra ella las peores acusaciones. Finalmente, en cuanto las izquierdas fueron desalojadas del gobierno, la ley fué anulada.

**LA INTENSIFICACION DE CULTIVOS.**—El 23 de octubre de 1932 dictó la República la primera disposición referente a la intensificación de cultivos. Por ella, y las que le siguieron, comenzó la ocupación temporal de las tierras. En el año 1933 se intervinieron 134.000 hectáreas en las provincias de Badajoz, Cáceres, Toledo, Ciudad Real, Salamanca, Sevilla, Cádiz y Jaén y se concedieron créditos para la intensificación de cultivos por valor de 2.811.027,04 pesetas. Hasta el 16 de febrero de 1936, fecha de las elecciones que dieron el triunfo a las izquierdas llevándolas de nuevo al poder, se había aplicado la reforma agraria a 164.265 hectáreas.

**LA ULTIMA ETAPA.**—Desde que las izquierdas volvieron al Poder la reforma agraria recibió un enorme impulso. Fueron incautadas de nuevo las tierras de los exgrandes. Y se procedió al asentamiento de campesinos en gran escala. Desde febrero de 1936 a febrero de 1937 las hectáreas incautadas son 3.042.176 en las provincias de Alicante, Albacete, Almería, Avila, Badajoz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Granada, Guadalajara, Jaén, Madrid, Murcia, Teruel, Toledo y Valencia, y a los campesinos se concedieron créditos por valor de 72.454.898 pesetas de las cuales cerca de veintinueve millones se habían entregado antes de que comenzase la rebelión.

Las tierras incautadas a quienes han tomado parte en la rebelión han sido concedidas a los braceros y campesinos del término municipal del aplazamiento de las fincas o de los colindantes, según los casos, de acuerdo a las siguientes normas:

a) Cuando la explotación de la finca se llevara directamente por el interesado o por medio de encargados o administradores, o cuando se explote en régimen de gran arrendamiento, será entregada en usufructo a perpetuidad, en tanto se les dé por los usufructuarios y sus descendientes el destino agrícola adecuado, a las organizaciones de obreros agrícolas y de campesinos perfectamente definidos como tales. En efecto de dichas organizaciones se entregarán a los obreros agrícolas y a los campesinos que figuren en los censos municipales correspondientes.

En uno y otro caso, la explotación se hará colectiva o individualmente, según la voluntad de la mayoría de los beneficiados, mediante acuerdo tomado en la asamblea convocada a tal efecto. Los técnicos del minis-

rio aconsejarán y orientarán en cada caso la forma más racional del cultivo de la tierra.

b) En el caso en que la propiedad rústica fuera llevada en régimen de arrendamiento, colonia o aparcería por agricultores que por la extensión de la tierra cultivada, que no debe pasar de 30 hectáreas en secano, 5 hectáreas en regadío y 3 hectáreas en huerta, y beneficio industrial anual calculable a su empresa agrícola fuesen técnica y prácticamente clasificados como pequeños cultivadores, éstos y sus descendientes serán confirmados en el usufructo a perpetuidad, siempre que se mantenga por los usufructuarios la racional explotación agrícola correspondiente al monte o finca por ellos cultivada.

El resultado ha sido tan excelente, que este año se ha recogido en el territorio de la República una enorme cosecha, superior a cuantas se recuerdan.

**LOS YUNTEROS Y LOS BIENES COMUNALES.**—El movimiento subversivo ha determinado una honda transformación en la obra de la República. Se le ha declarado la guerra y ha tenido que corresponder con medidas adecuadas. Una de ellas fué la confiscación de los bienes de todas las personas y entidades implicadas en la sublevación. Estas legítimas acciones de defensa son las que constituye el llamado comunismo del gobierno republicano. Naturalmente le sublevación no tiene nada que ver con lo que se haya realizado después de producirse. Hay que atenerse a la obra realizada con anterioridad.

Fundamentalmente la República había realizado en materia agraria, aparte de la obra del primer periodo, el asentamiento de los yunteros. Es ésta una clase campesina con características especiales de la región extremeña y provincias limítrofes. Se trata de trabajadores de la tierra, competentes, poseedores de los aperos de labranza y de una yunta de caballería para labrar la tierra. Lo que no poseen es terreno de su propiedad. Establecen con los propietarios un acuerdo en virtud del cual éste aporta la tierra y el campesino su trabajo, las herramientas y las bestias y se fija un pago para el propietario al recogerse la cosecha. Los yunteros carecían de trabajo porque los propietarios habían decidido romper con la norma habitual y se negaban a dejarles las tierras, prefiriendo mantenerlas incultas a que los yunteros trabajasen. El señor Ruíz Funes, ministro de agricultura, desarrollando lo legislado por el católico señor Jiménez Fernández, que fué ministro durante el periodo derechista y se vió lanzado del ministerio por sus propios correligionarios, entregó las tierras a los yunteros, no sin establecer el pago de la renta a los propietarios. Esta medida produjo el motín de los propietarios y dió lugar incluso a la creación de un sindicalismo de los dueños de la tierra, en algunos pueblos de Extremadura, con asociaciones juramentadas para incumplir las órdenes del gobierno, llegándose a establecer como sanción el asesinato

## EL ESTABLO

Por Giovanni PAPINI

Jesús nació en un establo. Un establo, un verdadero establo, no es el alegre pórtico ligero que los pintores cristianos

han edificado al Hijo de David, como avergonzados de que su Dios hubiese nacido en la miseria y la suciedad. Y no es tampoco el pesebre de yeso que la fantasía confiteril de los imagineros ha ideado en los tiempos modernos: el pesebre limpio y amable, gracioso de color, con la pesebrera linda y bien dispuesta, el borriquito extático y el compungido buey y los ángeles sobre el techo con el festón volandero y los muñequitos de los reyes con sus mantos y los pastores con sus capuchas, de rodillas a los dos lados del zaguán. Este puede ser un sueño de los novicios, un lujo de los párrocos, un juguete de los niños, el "vaticinado albergue" de Alessandro Manzoni; pero no es, en verdad, el Establo donde nació Jesús.

Un Establo, un Establo real, es la casa de los animales, la prisión de los animales que trabajan para el hombre. El antiguo, el pobre establo de los países antiguos, de los países pobres, del país de Jesús, no es el pórtico con pilastras y capiteles, ni la científica caballeriza de los ricos de hoy día o la cabana elegante de las visperas de Navidad. El establo no es más que cuatro paredes rústicas, un empedrado sucio, un techo de vigas y lanchas. El verdadero Establo es oscuro, descuidado, mal oliente; no hay limpio en él mas que la pesebrera donde el amo prepara el heno y los piensos.

Los prados de primavera, frescos en las mañanas serenas, ondeantes al viento, húmedos, olorosos, han sido segados; cortadas con el hierro las hierbas verdes los altos follajes finos; arrancadas juntamente las bellas flores abiertas: blancas, rojas, amarillas, celestes. Todo se ha marchitado y, seco ya, toma el color pálido y único del

COMPRE SU GAS, ACEITE, ACCESORIOS EN LA  
—LA CUCHILLA—  
ESTACION  
— DE —  
SANTIAGO BARRELIER.

En la  
**BOTICA ANCON**

encontrará usted toda clase de medicinas de patente a la vez que prontitud y esmero en la preparación de recetas a los más bajos precios de la ciudad.  
**PROPIETARIOS:** Benjamín Jurado y Bernardo Cárdenas  
Avenida Ancón Número 39  
Teléfono 1227-L

LAVANDERIA y  
TINTORERIA  
A VAPOR  
**"LA NACIONAL N°1"**  
TEL: 2253  
CAMILO R. CEDEÑO, PROP.

**Villanueva y Tejera Compañía Limitada**  
Arquitectos y Contratistas.

Operamos los más grandes depósitos de toda clase de materiales de construcción.

Oficina principal en Calle 15 Este  
Sucursal en Calidonia y Calle U

**DESEAMOS UN PROSPERO AÑO NUEVO  
A NUESTROS FAVORECEDORES**

**ADMINISTRACION DE CASAS**  
**JULIO J. ARAUZ**

Compra-venta de propiedades, Comisiones en general.  
Agencia de la Lotería de Bocas del Toro  
Oficina: Plaza Rodolfo Aguilera (Antigua Amador) No. 1.  
Teléfono 2277. — Apartado 551.  
PANAMA, R. de P.

# Defensa del César Ipso Facto

Panamá, Dic. 21 de 1937.  
Señor Director de ACCION COMUNAL. Presente.

Señor: Como amigo y admirador del ilustré hombre de estado que dirige hoy los destinos de este país, vengo a protestar ante usted y ante los redactores de "Acción Comunal", contra ese odioso afán de ustedes de negar a todo trance los grandes méritos de tan eminente ciudadano. Ni usted ni sus compañeros de redacción tienen el más leve fun-

tes, dirigida a esta Secretaría por el señor Secretario Ejecutivo de la Zona del Canal, de la cual se envía traducción al castellano para su mejor información.

Soy de usted con toda consideración, muy atento y seguro servidor,

(fdo.) Juan B. Chevalier, Subsecretario de Relaciones Exteriores y Comunicaciones.

El Juez Vásquez, saliendo por los fueros del país y en defensa del buen nombre de la judicatura panameña, contestó la nota anterior con la suya, del siguiente tenor:

REPUBLICA DE PANAMA  
Poder Judicial  
Juzgado 3o. del Circuito

No. 376  
Panamá, 13 de Dic. de 1937.

Señor Secretario de Relaciones Exteriores y Comunicaciones, Presente.

Señor Secretario: Acuso a Ud. recibo de su nota No. 2440, en que devuelve sin diligenciar el exhorto No. 43 de este Despacho y copia traducida de la nota del Secretario Ejecutivo de la Zona del Canal, en que este funcionario explica las razones por las cuales no ha sido diligenciado el exhorto meritado.

En primer lugar debo observar a Ud., que el procedimiento empleado por este Tribunal en el exhorto a que dio lugar la demanda.....no tiene nada de extraño y es el acostumbrado no sólo en Panamá sino en todos los países civilizados, incluso los Estados Unidos. Es un medio de cooperación en la administración de justicia, consignado en los tratados públicos y aceptado por la costumbre internacional. Por conducto de esa Secretaría se ha logrado que autoridades judiciales de los Estados Unidos y de otros Estados notifiquen demandas y decisiones judiciales de tribunales panameños en aquéllos, como autoridades judiciales panameñas han hecho lo mismo, tratándose de demandas y fallos de tribunales extranjeros, contra personas residentes en Panamá.

Si en..... no hay autoridades capaces para dar traslado de la demanda contra....., en la Zona del Canal, si debe haberlas en alguna parte, y a esas autoridades es que este Tribunal se ha dirigido, con la súplica de que sea cumplimentado el exhorto, por el digno conducto de Ud.

Créame de Ud. con toda consideración, su atento y seguro servidor,

(fdo) Publio A. Vásquez  
Juez Tercero del Circuito

El anterior oficio es terminante. Sus argumentos son incontrovertibles y dan base a nuestra Cancillería para que haga las instancias que el caso aconseja a fin de que se restablezca la armonía y la mutua cooperación que debe regir nuestras relaciones oficiales con las autoridades de la Zona del Canal.

Como el caso merece atención, seguiremos de cerca lo que ocurra y oportunamente daremos cuenta a nuestros lectores.

damento para negarle su gran capacidad administrativa, y ello se debe, sin duda, al hecho de que ustedes, o no se han preocupado por conocerla a fondo, o la olvidan deliberadamente, no obstante que con su auxilio ha realizado él innumerables obras de provecho para el país.

Como obras del pasado tiene usted a la ciudad de Colón en donde todo lo que hay digno de ser visto y mencionado se le debe a él. Son muchos los que creen que la Compañía del Ferrocarril, por un lado, y el Gobierno de la Zona por el otro, trasaron y pavimentaron — a costa de Panamá, por supuesto — las amplias calles y avenidas de dicha ciudad, y que el ilustré hombre de estado lo único que hizo fué pavimentar el pasadizo central del llamado "Paseo del Centenario", sembrar a sus lados palmas reales y laureles de la India, y colocar en un extremo — de espaldas al mar por donde vino al Istmo — al Almirante Cristoforos Columbus, disputado por Italia y España como nacido en Génova o Valladolid, y arraigado durante algún tiempo por los norteamericanos, quienes le suponían autor del rapto de una india de Oklahoma, más bella y apetitosa que la Anayansi de Méndez P. Pero no es así la historia, señor Director, pues el ilustré hombre de Estado sí hizo todo lo que acabo de mencionar. Pero su obra cumbre no reside allí, sino en el levantamiento de la moral del pueblo colonense y la de los empleados públicos, sobre todo, empleados estos que

an alguna ocasión dieron lugar a que un malediciente bautizara a esa ciudad con el nombre de un ilustre dilapidador de lo ajeno. Usted debe de haber observado que en esa ciudad son manejados hoy con la mayor escrupulosidad todos los fondos públicos, inclusive los carnavalescos. Ya no se extravían las cédulas de los paisanos de Chan Kai Chen, ni los concejales hacen su agosto con los dineros del Municipio.

Y qué diremos de las obras que ha llevado a cabo en el resto del país? No es bien sabido, que, desde que el ilustré hombre de estado fué Secretario de Obras Públicas no ha cesado un momento de recortar tanta acera incómoda como había en esta bella ciudad capital? Usted me dirá que esa es obra de albañiles, y yo no habré de contradecirle, por que ello podría anotarme cierta falta de cortesía para con usted. Pero, puedo, en cambio, hablarle de otras cosas, que no son obras de albañilería. Usted sabe muy bien que Felipe Segundo, para conmemorar la batalla de San Quintín, hizo construir el famoso monasterio llamado El Escorial, y que la construcción de esta pequeña obra ocupó nada menos que veintidós largos años. Pues ahora pásmese usted; mi ilustré

hombre de estado habrá construido en menos de año y medio el soberbio edificio que en la ciudad de Santiago de los Caballeros, servirá a nuestras normalistas para aprender muchas cosas importantes, entre ellas de ganar elecciones sin sufragantes, quiere Ud. algo más estúpido? Ha medido usted lo que esto significa para la economía y la tranquilidad nacionales? No, usted no lo ha medido, y por eso es por lo que critica con tanta saña a mi ilustré amigo!

Y no ha visto usted lo que está haciendo en esta capital? No sabe usted que acaba de construir e inaugurar un cuartel de bomberos con una inmensa torre que, dentro de poco emulará a la muy antigua y famosa de Pisa? Tan poco ha visto usted la inmensa piscina que ha construido para que Don Miguel de Cervantes Saavedra — el que está en la Exposición — pueda lavarse de cuando en cuando el polvo que lo cubre? E ignora usted que dentro de poco quedará concluido un grandísimo estadio para que Sayavedra y Gandasegui puedan arreglar en buena lid ciertas cuentas que están pendientes entre los dos?

Admito que podría usted hacerme otra vez la observación de que en todo esto sólo se tra-

## Wong Chang y Compañía Limitada

Desean a su numerosa clientela de las ciudades de Panamá y Colón un Próspero Año Nuevo a la vez que se ponen a sus órdenes en

PANAMA: Avenida Central 93 Teléfono 1193  
COLON: Avenida del Frente 9033 Teléfono 303



Las llantas

FIRESTONE

STANDARD

se consiguen ahora a muy bajos precios.

# Firestone

DISTRIBUIDORES:—

DAY AND NIGHT GARAGE CO.

Calle "H" y Avenida Ancón, Panamá.

AGENTES:

PANAMA: Garage Exposición - Estación 76

Carlos Albarra-cin, — Chitré  
Julio Sierra.  
SANTIAGO: Juan Fong,  
CONCEPCION:

A. Capitán, Soná  
Arias y Cia.

DAVID:  
Ant. Anguizola  
y Cia., David

Los bueyes han llevado a los muertos despojos de 7 de junio.

...aquellas hierbas y flores que siempre hueben en la pesebrera par hambre de los Esclavos de ombre. Los animales las despacio, con sus grandes negros, y más tarde el rido vuelve a la luz, soja que sirve de lecho, n húmedo estiércol. s el verdadero Estabio ción Jesús. El lugar más mundo fué la prime- ación del más puro de nacidos de mujer. El Hijo d Hombre, que debía ser devo- pado por las bestias que se llama Hombres, tuvo como prima cuna el pesebre donde los rumian las flores mila- e la primavera.

...acío Jesús en un Estabio casualidad. ¿No es el mun- de un inmenso Establo donde los hombres engullen y esterco- lizan? ¿No cambian, por infer- nal alquimia, las cosas más bel- las, más puras, más divinas, en excrementos? Luego se tumban score los montones de estiér- co y llaman eso "gozar de la y".

Sobre la tierra, porqueriza precaria donde todos los hermo- stamientos y perfumes no pue- den ocultar el estiércol, apareció u noche Jesús, dado a luz por u Virgen sin mancha, arma- do solamente de su Inocencia. os primeros que adoraron a os fueron animales y no mbres.

Entre los hombres buscaba a los sencillos; entre los sencillos, a los niños; más sencillos que los niños, más mansos, le aco- gieron los animales domesticos. Aunque humildes, aunque sier- vos de seres más débiles y fier- cos que ellos, el Asno y el Buey habían visto a las multitudes arrodillarse ante ellos. El pue- blo de Jesús, el pueblo de Jehová, el pueblo santo que Jehová había libertado de la servidum- bre de Egipto, el pueblo a quien el pastor había dejado sólo en el desierto para subir él a hablar con el Eterno, había forzado a él a hacerle un Buey de Oro para adorarlo.

El Asno estaba consagrado en Grecia a Ares, a Dionisio, a Apo- lo Hiperbóreo. La Burra de Ba- lam había salvado con sus pa- labras al profeta, más sabia que el sabio. Ocos, rey de Persia, co- mo un Asno en el templo de A- ta e hizo que se le adorara.

Pocos años antes de que na- ciera Cristo, Octaviano, descen- diendo hacia su flota, la víspera de la batalla de Azio, encontró a un asnero con su borriquillo. El animal se llamaba Nicón (el Victorioso), y, después de la ba- talla, el Emperador hizo levan- tar un Asno de bronce en el templo, que recordase la victo- ria.

Reyes y pueblos se habían in- clinado hasta entonces ante los bueyes y los Asnos. Eran los re- yes de la tierra, los pueblos que referían la Materia. Pero Jesús o nació para reinar sobre la tierra ni para amar la materia. Con EL acabará la adoración de la Bestia, la debilidad de Aarón, la superstición de Augusto. Los frutos de Jerusalén lo matarán, pero en tanto los de Belén lo ca- centan con su aliento. Cuando Jesús llegue, para la última Pas- cua, a la ciudad de la Muerte, cabalgará en un asno. Pero EL profeta más grande que Ba- lam, ha venido a salvar a todos los hombres y no sólo a los he- brios, y no retrocederá en su camino aunque todos los mulos de Jerusalén rebuznen con él.

### LA ZONA DEL CANAL—

(Viene de la Pág. TRES)  
Remita a usted, adjunto al presente oficio, el Exhorto No. 43, el cual no ha podido ser diligenciado por la autoridad competente de....., por las razones expuestas en comunicacion de fecha 8 de los corrien-

# Humillación y rebelión de los españoles de la zona fascista

por Leigh WHITE  
(De "The Nation",  
New York 11 de  
Diciembre de 1937.

(Traduce Diógenes de la Rosa)

**Barcelona, 15 de noviembre.**— Ha sostenido siempre el gobierno español la tesis de que el régimen de Franco se desplomaría en la retaguardia no importa lo que ocurriese en el frente. Las incansables asonadas y rebeliones, el creciente número de prisioneros y desertores y sobre todo las corrientes de locuaces reñegados que se deslizan hacia Francia han traído una abundante confirmación a esta creencia. El problema de Franco ha consistido no sólo en impedir que los españoles les declarasen la guerra a la soldadesca alemana e italiana, para no hablar de los moros, sino también en impedir que falangistas, requetés, militares y paisanos se alanzaran unos al cuello de los otros.

El movimiento rebelde ha estado desde el comienzo señalado por fracasos. El primero fué la junta de generales incompetentes que Mola creó en Burgos y que ingenuamente esperó que gobernase toda la zona rebelde. Desde luego, fué desconocida Francisco Franco en Salamanca y Gonzalo Queipo del Llano en Sevilla. Franco, aislado de la jefatura de la insurrección, estaba ya en regateos con Alemania e Italia para hacerse su pupilo y deseaba no entrar en arreglos con un rival tan renombrado como Mola. Y Queipo que se había erigido a sí mismo en virrey de Andalucía, sólo quería que se le dejase gobernar su "ínsula" a su propia e inimitable manera. Cada uno de ellos consultó su propio estado mayor, sus ministros de justicia y finanzas y comenzó a emitir edictos y decretos para su propia conveniencia.

Burgos estaba en ridículo. No lo respetaban ni los requetés, la brigada de choque del mismo Mola. Al contrario: establecieron en Toledo ese sorprendente aparato, la Academia Militar Realista Tradicionalista, y procedieron a atórnarla a la población con interminables investigaciones, registros, cazas de rojos y confiscaciones de propiedades privadas, que se suponía ser el crimen de los crímenes. Y la Falange Española, el cuerpo más potente de todos, comenzó a expedir más edictos y decretos y a imponerlos mediante sus tropas de choque locales.

De suerte que la insurrección tenía todas las trazas de seguir el modelo español tradicional. Y es triste que no sucediese así, porque los leales habrían podido aplastarla en seis semanas. Pero Alemania e Italia, que hasta ese momento se habían mantenido en el trasfondo, no tenían

ninguna intención de intervenir. Este documento, redactado en la embajada alemana, había sido tenido en suspenso hasta que ocurriese un incidente tal. Disponía que como la excesiva independencia de ciertas milicias había permitido que elementos disociadores comprometieran la causa "nacionalista", todas las milicias debían en adelante consolidarse en un gran cuerpo encabezado por Franco. La nueva organización se llamaría Falange Española Tradicionalista. Pero si el nombre tenía la intención de halagar a la verdadera Falange despechada, era demasiado tarde. Organizativamente era la resurrección artificial de las viejas Camisas Azules o Jonsistas (Juventudes Obreras Nacionalistas Sindicalistas).

Se suponía que el decreto de unificación sería la demostración del hombre fuerte, la manipulación estratégica de las crisis que centraría una a una las fuentes del poder en el jefe hasta que jefe y estado fuesen una y misma cosa. De hecho no sirvió sino para hostilizar a los falangistas en grado tal que hizo permanentemente improbable la aceptación de un jefe fascista, por no hablar de un estado, en la España rebelde. Franco mostró no ser un líder. Todo el mundo lo constató, incluso Manuel Hedilla que urdió una revuelta y fué a parar inmediatamente a la cárcel junto con todos sus secuaces.

Los requetés carlistas, únicos rivales de la Falange original, con una influencia que se extiende de Navarra a León y Galicia, sucumbieron al movimiento liquidador debido al propio fanatismo que fué un tiempo fuente de su fuerza. Formados de católicos primitivos, su credo básico es la ciega obediencia a sus sacerdotes y a los jefes militares que reciben la bendición de la iglesia. Esta es la razón por la cual Mola, tres veces bendecido por la clerecía, conquistó tan fácilmente el norte y adquirió reputación de genio militar. Recubiertos de cruces, medallas y escapularios los requetés marchan a los frentes de Aragón y el norte como si fuesen a una santa cruzada, semejantes a sus antecesores los Caballeros Hospitalarios.

El resto de la juventud filofascista era un conjunto imponente aunque escandaloso. Los primeros entre ellos, los de la JAP — Juventudes de Acción Popular — jamás repuestos lo suficiente de la fuga de su joven jefe, Gil Robles, — quien trata ahora, como espía, de recobrar su honor, — incapaces de ofrecer ningún obstáculo serio a la liquidación. Cayó también bajo el hacha de Franco la Renovación Española, del Conde Rodezno, un club exclusivamente militar de los jóvenes aristócratas y señoritos. Los falangistas les llamaban tomates sin madurar porque llevaban boinas verdes. Como su mayor interés consistía en exhibir vistosos uniformes, lucir automáticas y pasear a sus novias en carros oficiales, la liquidación amplió más bien que redujo sus actividades. Los demás movimientos juveniles, como las Guardias de la Verdad y Guardias del Orden locales, formadas en su mayoría por rufianes y lacayos, muy útiles en las cacerías de rojos y matanzas, pero sin otra importancia, fueron engullidas de un sólo bocado.

De este modo, a trueque de la destrucción de la Falange, el único organismo bastante fuerte para encabezar un movimiento nacional, los alemanes e italianos tienen hoy bajo su puño, mediante los complacientes servicios de Franco, a la juventud y al ejército. Confían en ellos en que podrán mantenerlos así mediante sus métodos de bandolerismo, y allí radica su tercera equivocación. La primera fué la selección para comandante de Franco, un notorio afeminado y rojo un jefe a despecho de su cargo militar. La segunda fué la inundación de la zona rebelde con una alharaca extranjera que poca relación tiene con el suelo español y menos aún con el ánimo español. Su tercer error táctico fué la humillante sumisión de cada sección del movimiento rebelde a los ejércitos extranjeros que ha traído el régimen de Franco a su actual estado de vacilación.

Los sustentáculos monárquicos del movimiento rebelde tienen todavía que demostrar preocupación por los desechos a que ha sido reducida su apollada cultura. Para algo está allí aún la señora de Franco, doña Carmen, para salvar su sensibilidad. Lo que a Franco le falta en virilidad y don pecto lo posee su esposa en ese refinamiento pomposo que tanto de-

invasión estaba en marcha. Comenzaron a aparecer carteles en los cuales se atacaba a los judíos y masones junto a gigantescos retratos de Hitler y Mussolini. Se organizaron manifestaciones y se ordenó a las milicias rebeldes que gritasen lemas y aclamasen discursos importados. Casi las únicas contribuciones españolas visibles eran las corridas benéficas, las misas especiales y los carteles denigratorios de las mujeres que mostraban brazos o piernas o se abstendían de usar el velo. Y como si esta acometida "cultural" no fuese suficiente, los extranjeros comenzaron a rellenar las milicias "nacionalistas" con sus agentes especiales y a desplazar a los jefes veteranos. El resultado inevitable fué el resentimiento popular que se expresó primeramente en el desafecto de la Falange Española.

No obstante la muerte de Primo de Rivera, hijo, su fundador y espíritu guía y cuya ejecución por los leales todavía es explotada en el campo de Franco, la Falange era todavía un cuerpo poderoso cuando Alemania e Italia entraron en escena. Pero era más nacionalista y monárquica que fascista y Franco, en vez de tratar de ganársela mediante compromisos juiciosos, instaló como jefe de ella a Manuel Hedilla, un ambicioso, y le impuso el deber de impedir que la Falange se descarriara. La decisión no pudo ser peor. A Hedilla se le conocía y odiaba como al obrero enseñoritado y apenas tomó posesión se rodeó de una corte de gente sumisa y procedió a no hacer absolutamente nada. Su estupidez le permitió a Sancho Dávila y otros veteranos, despechados por haber sido despojados del control disgustados por las tácticas de Franco, organizar el propio movimiento opositor que él suponía haber frustrado. Pero Franco seguía ciego a la base real del poder rebelde — un fascismo indígena no importado de Berlín — y persistía en sostener a Hedilla no obstante el clamor de la masa de la organización. Allá por junio Dávila y sus secuaces habían adquirido fuerza considerable para amotinarse. Sitiaron a los hedillistas en su cuartel de Salamanca y mantuvieron a raya a los moros de Franco con ametralladoras, bombas y hasta tanques. El número de muertos ha sido mantenido en secreto, pero se sabe que los davillistas sólo fueron sometidos después de que los moros se solazaron en una de sus carnicerías características.

Esta rebelión dentro de la rebelión, conocida como la colisión de Salamanca, fué la más grave de las muchas crisis que Franco había afrontado entonces sirvió como pretexto para el famoso Decreto de Unificación. Este documento, redactado en la embajada alemana, había sido tenido en suspenso hasta que ocurriese un incidente tal. Disponía que como la excesiva independencia de ciertas milicias había permitido que elementos disociadores comprometieran la causa "nacionalista", todas las milicias debían en adelante consolidarse en un gran cuerpo encabezado por Franco. La nueva organización se llamaría Falange Española Tradicionalista. Pero si el nombre tenía la intención de halagar a la verdadera Falange despechada, era demasiado tarde. Organizativamente era la resurrección artificial de las viejas Camisas Azules o Jonsistas (Juventudes Obreras Nacionalistas Sindicalistas).

Se suponía que el decreto de unificación sería la demostración del hombre fuerte, la manipulación estratégica de las crisis que centraría una a una las fuentes del poder en el jefe hasta que jefe y estado fuesen una y misma cosa. De hecho no sirvió sino para hostilizar a los falangistas en grado tal que hizo permanentemente improbable la aceptación de un jefe fascista, por no hablar de un estado, en la España rebelde. Franco mostró no ser un líder. Todo el mundo lo constató, incluso Manuel Hedilla que urdió una revuelta y fué a parar inmediatamente a la cárcel junto con todos sus secuaces.

La actual burocracia burguesa consiste de ricos o influyentes sostenedores de la insurrección que han sido recompensados por su lealtad pretérita o futura con nombramientos prematuros para el gobierno central que ha de entrar en funciones cuando ocurra la trigésimanona caída de Madrid. Es por lo tanto un organismo simplemente probatorio y aunque sus miembros han estado devengando salarios desde el principio emplean la mayor parte de sus horas de trabajo en los pobres cafés de Burgos, regustando sus bocados mientras piensan en el anís y el café que habrían de tomar en las ramblas de Barcelona o en los círculos de la calle Alcalá en Madrid. El alcalde in partibus de Madrid, sus consejeros especiales, personeros generales y funcionarios de servicios públicos han salido hacia Madrid una docena de veces con sus pan caliente y su vino en la panza, sólo para enterarse en Avila de que Madrid no ha caído aún para volver a Burgos con el "pan todavía caliente", como dicen los españoles.

Lo más parecido a una personalidad de que puede jactarse la junta burguesa es el ministro de comercio e industria en potencia, Joaquín Bau, catalán, exdiputado por Tortosa y ex-cacique de Tarragona. Es un millonario exportador de aceite de oliva, miembro de la antigua razón Cambó, Ventosa y Compañía cuyo presidente, Francisco Cambó, fué jefe del partido de derecha de Cataluña. Los otros funcionarios son un poco menos pintorescos. Ministro del tesoro será un abogado retirado, Amado, quien se la pasa tomando café y ron y lamentándose de la exiguidad de su sueldo José Martínez de Velasco, antaño seguidor de Gil Robles en las Cortes, será ministro de trabajo. Para encabezar el ministerio de justicia está un gordo y genial andaluz llamado Pepe Cortés, quien fué juez en Madrid. Su más alta calificación para el puesto a que aspira es la de haber sido amigo de Franco cuando éste fué exilado a Canarias.

Tan humillados han sido los jefes rebeldes primeros que uno se sentiría casi tentado a simpatizar con ese genial monstruo beodo, Gonzalo Queipo de Llano, quien todavía irradia atrozadoramente desde Sevilla los últimos detalles de su sanguinario dominio. Si alguno de los generales insurrectos hubiera podido ser un hombre fuerte, ese era Queipo. Y quizás si los sucesos no se hubiesen trastornado, habría imitado la carrera del Gómez de Venezuela o de cualesquiera otros de los más recientes tiranos suramericanos. Pero allí estaban de por medio Alemania e Italia y Queipo carece de la más ligera comprensión de lo que es el fascismo. Queipo mismo habrá de ser liquidado antes de que Andalucía pueda incorporarse al resto de la España rebelde. Franco y los fascistas extranjeros lo saben. Pero saben también que intentar otra purga como la de la Falange ahora, cuando los españoles se encuentran histéricos, significaría probablemente el derrumbe de su tembloroso régimen. No se puede confiar ni en el ejército del sur que rebosa de intrigas en tres lenguas. Sus oficiales y tropa extranjera son tan odiados que una revuelta civil de importancia envolverían indudablemente a los soldados españoles.

El rasgo más odioso de la invasión extranjera es la presencia de la infantería italiana. Los italianos se han apoderado totalmente de las funciones gubernativas en Valladolid. La muestra que estaba en la garita del portero de la estación ferroviaria ha sido quitada y reemplazada con una nueva en la cual se lee **Corpo di Guardia**. Las tropas italianas patrullan las calles, examinan los salvos-conductos de los peatones y asaltan las casas privadas. Al entrar en un tranvía o un cine generalmente rehusan pagar exclamando "Ejército italiano, salvador de España!" El mes pasado, en Sevilla, al dejar de detenerse el motorista del tranvía, un grupo de italianos se apoderó de un automóvil, abordó el carro y habrían muerto a golpes al motorista si no lo hubiesen evitado los pasajeros españoles. En Bilbao penetró a un café un grupo de italianos. Como encontrasen todas las mesas ocupadas ordenaron a los españoles presentes que evacuasen el sitio. Varios de éstos protestaron y uno de los italianos sacó su revólver y comenzó a disparar sobre el grupo. Hirió a dos mujeres y un camarero antes de que los encolerizados españoles pudiesen ultimarlos a botellazos.

Lo que son los italianos para la gente de la calle son los alemanes para las clases encumbradas. El mejor hotel de Burgos, el María Isabel, ha sido convertido en cuartel de los aviadores alemanes. Todos los huéspedes españoles han sido despedidos. Sólo se les permite ir a las comidas. Deben comer rápidamente y retirarse. En los bailes que los aviadores celebran en el hotel casi todas las noches se admite a las mujeres españolas, pero los hombres son excluidos.

Si estas humillaciones se limitaran a la población civil los oficiales españoles quizás las aceptarían. Pero al comprobar que su ejército no significa ya nada se encolerizan cada vez más. Los extranjeros son los mimados del estado. Todos los alemanes, con la posible excepción de los mecánicos, tienen el grado de capitanes o algo más y tanto alemanes como italianos son calificados con un grado más por lo menos que los españoles que ocupan puestos idénticos. Los cabos italianos ganan diez pesetas al día, pero a los reclutas españoles sólo se les da para su gasto veinte y cinco céntimos. El sistema de castas lo remata excelentemente la reglamentación de la prostitución. De las cuatro casas de lenocinio de Burgos, las dos mejores han sido reservadas a los alemanes, la tercera a los italianos y la peor a los españoles.

Que estas condiciones se están haciendo rápidamente intolerables lo indica la noticia siguiente de la **Voz de España**, de Santander: "Por orden de las autoridades militares han sido removidos del mando los siguientes jefes y oficiales por desafecto al movimiento nacionalista....." Y siguen los nombres de once oficiales: un coronel, dos tenientes coroneles, un comandante de la guardia civil, un teniente coronel de artillería, dos capitanes y tres tenientes de infantería, y un teniente de carabineros. ¿Puede estar lejana la derrota cuando los oficiales se convierten en desafectos?

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.